

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

42763 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha por el que se somete a información pública la modificación de la Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, para la instalación fotovoltaica Sextante Solar, de 105,36 MW de potencia instalada, y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Camarena, Chozas de Canales, Lominchar, Palomeque, Cedillo del Condado, El Viso de San Juan y Carranque, en la Provincia de Toledo, y Serranillos del Valle, Griñón y Moraleja de Enmedio, en la Comunidad de Madrid (Expediente: PFot-248).*

Con fecha 21 de abril de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas dictó Resolución por la que se otorga a Sextante Solar, S.L. autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica FV Sextante Solar de 100 MW de potencia instalada, en el término municipal de Camarena, en la provincia de Toledo, y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Camarena, Ventas de Retamosa, Casarrubios del Monte, Chozas de Canales, Lominchar, Palomeque, Cedillo del Condado, El Viso de San Juan, Carranque, en la provincia de Toledo y Serranillos del Valle, Batres, Griñón y Moraleja de Enmedio, en la provincia de Madrid. Dicha resolución se publicó en el Boletín Oficial de Estado nº130, de fecha 1 de junio de 2023 [pág. 76550 a 76559].

Con fecha 23 de julio de 2024, el Consejo de Ministros aprobó el Acuerdo por el que se otorga a Sextante Solar, S.L., autorización administrativa previa de las modificaciones y autorización administrativa de construcción para la instalación fotovoltaica Sextante Solar, de 105,36 MW de potencia instalada, y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Camarena, Chozas de Canales, Lominchar, Palomeque, Cedillo del Condado, El Viso de San Juan y Carranque, en la Provincia de Toledo, y Serranillos del Valle, Griñón y Moraleja de Enmedio, en la Comunidad de Madrid. Dicho acuerdo se publicó en el Boletín Oficial del Estado nº212, de fecha 2 de septiembre de 2024 [pág. 110511 a 110526].

Con fecha 18 de julio de 2025, la Dirección General de Política Energética y Minas dictó Resolución por la que se otorga a Sextante Solar, S.L., la declaración, en concreto, de utilidad pública, para la planta fotovoltaica Sextante Solar, de 105,36 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, en Camarena, Chozas de Canales, Lominchar, Palomeque, Cedillo del Condado, El Viso de San Juan y Carranque (Toledo) y Serranillos del Valle, Griñón y Moraleja de Enmedio (Madrid). Dicha resolución se publicó en el Boletín Oficial del Estado nº192, de fecha 11 de agosto de 2025 [pág. 108878 a 108883].

Por condicionantes urbanísticos el promotor ha incorporado una modificación en la línea eléctrica L/220 kV SET San Andrés - SET Moraleja REE 220, que forma parte de las infraestructuras de evacuación del proyecto, en su paso por el término municipal de Carranque. La modificación consiste en el cambio del trazado del tramo de esta línea comprendido entre sus apoyos AP48 y AP58 y el soterramiento de una parte de este tramo. Las características del resto del proyecto no se modifican con respecto a lo autorizado en los anuncios del Boletín Oficial del Estado nº212 de 2 de septiembre de 2024 y nº192 de 11 de agosto de 2025.

De esta manera, con fecha 28 de agosto de 2025, el promotor Sextante Solar, S.L. presenta solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de las modificaciones introducidas en las infraestructuras de evacuación.

Estas infraestructuras de evacuación se comparten con las siguientes promociones:

- FV Zuncho Solar, promovida por ZUNCHO SOLAR, S.L. [Expdte PFot-251], que comparte la Subestación "Camarena 220/30 kV", la Línea 220 kV "SET Camarena – SET San Andrés" y la Línea 220 kV "SET San Andrés – SET Moraleja REE 220 kV".

- FV Perdiguero Solar, promovida por PERDIGUERO SOLAR, S.L. [Expdte PFot-304], que comparte la Subestación "San Andrés 220/30 kV" y la Línea 220 kV "SET San Andrés – SET Moraleja REE 220 kV".

- FV Sentina Solar, promovida por SENTINA SOLAR, S.L. [Expdte PFot-250], que comparte la Subestación "San Andrés 220/30 kV" y la Línea 220 kV "SET San Andrés – SET Moraleja REE 220 kV".

- FV Covadonga Solar, promovida por COVADONGA SOLAR, S.L.U. [Expdte PFot-388], que comparte parte de la Línea 220 kV "SET San Andrés – SET Moraleja REE 220 kV".

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1 y 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y los artículos 125, 131 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la modificación de la Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del proyecto, de los siguientes proyectos:

1) Adenda al proyecto oficial de ejecución L/220 kV SET San Andrés-SET Moraleja REE 220 kV

- Expediente: PFot-248

- Peticionario: SEXTANTE SOLAR, S.L. con NIF B-88210471 y domicilio a efectos de notificaciones en Paseo de la Castellana 163, planta 7, 28046, Madrid.

- Órgano competente: El órgano competente para resolver la autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y la declaración, en concreto, de utilidad pública, es la Dirección General de Política Energética y Minas.

- Órgano tramitador: La tramitación será realizada por el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha.

- Descripción de la modificación: cambio de trazado del tramo aéreo de la línea L/220 kV SET San Andrés - SET Moraleja 220 REE comprendido entre los apoyos AP48 y AP58 con una longitud inicial de 3,37 km y una longitud resultante tras la modificación de 2,91 km, de los cuales 1,10 km pasarán a disposición subterránea.

Las características de la línea eléctrica de evacuación L/220 kV SET San

Andrés - SET Moraleja REE 220 tras la modificación planteada son las siguientes:

- Longitud total de 35,96 km (20,31 km en aéreo y 15,65 km en subterráneo) dividida en diez tramos:

- Tramo aéreo 1: discurre en simple circuito desde la SET San Andrés 220/30 kV hasta el apoyo AP4 PAS con una longitud de 1.026 m.
- Tramo subterráneo 1: discurre en simple circuito desde el apoyo AP4 PAS hasta el apoyo AP5 PAS con una longitud de 5.270 m.
- Tramo aéreo 2: discurre en simple circuito desde el apoyo AP5 PAS hasta el apoyo AP16 PAS con una longitud de 2.470 m.
- Tramo subterráneo 2: discurre en simple circuito desde el apoyo AP16 PAS hasta el apoyo AP17 PAS con una longitud de 508 m.
- Tramo aéreo 3: discurre en simple circuito desde el apoyo AP17 PAS hasta el apoyo AP48 ENT con una longitud de 11.630 m.
- Tramo aéreo 4: discurre en simple circuito desde el apoyo AP48 ENT hasta el apoyo AP53 PAS con una longitud de 1.485 m.
- Tramo subterráneo 3: discurre en simple circuito desde el apoyo AP53 PAS hasta el apoyo AP54 PAS con una longitud de 1.103 m.
- Tramo aéreo 5: discurre en simple circuito desde el apoyo AP54 PAS hasta el apoyo AP64 PAS con una longitud de 1.965 m.
- Tramo subterráneo 4: discurre en simple circuito desde el apoyo AP64 PAS hasta el apoyo AP65 PAS con una longitud de 8.700 m.
- Tramo aéreo 6: discurre en simple circuito desde el apoyo AP64 PAS hasta la subestación SET MORALEJA REE 220 con una longitud de 1.720 m.
- Presupuesto de ejecución material: 23.382.978,88 euros
- Finalidad: Evacuación de la generación de energía eléctrica para su vertido a la red de transporte.

De conformidad con lo establecido en la citada Ley 24/2013, corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, como órgano sustantivo, emitir las resoluciones relativas a la Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinada la documentación de la modificación del proyecto en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a industria.toledo@correo.gob.es, o bien en la página web de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Proyectos, Campañas e Información; Procedimientos de información pública):

[ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/15474b218d2d03752a00b2517c18b0ebd18f9fa5](https://www.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/15474b218d2d03752a00b2517c18b0ebd18f9fa5)

para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido al órgano de tramitación a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de las citadas Subdelegaciones del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General:

https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro_rec

(Subdelegación del Gobierno en Toledo. Área Funcional de Industria y Energía)

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO

En las siguientes tablas de relación de bienes y derechos afectados se incluyen todas las nuevas parcelas afectadas, parcelas cuya afección se ha visto modificada y parcelas desafectadas con respecto a la relación publicada en el Boletín Oficial de Estado nº153, de fecha 25 de junio de 2024 [pág. 35718 a 35747].

Nuevas parcelas afectadas en el término municipal de Carranque (tramo aéreo):

Finca	Datos catastrales		Titular	Pleno dominio y/o servidumbres aéreas								Situación básica del terreno
	Polígono	Parcela		Vuelo (m)	Servidumbre y zona de seguridad del vuelo (m²)	Identificación apoyo/s nº	Pleno dominio por ocupación permanente apoyos y anillo de tierra (m²)	Superficie tala (m²)	Servidumbre ocupación temporal obra (m²)	Acceso al apoyo nº	Servidumbre acceso (m²)	
Parcela proyecto												
A.11	9	109	FERNANDEZ CONDE PEDRO; FERNANDEZ CONDE JAIME MANUEL	23,6	602,2		0	0	185,6		0	Labor o Labradío secoano
A.12	9	143	RUIZ GONZALEZ JOSE	29,8	854,4		0	0	2,8		0	Labor o Labradío secoano
A.13	9	144	COLLADO TEMPRADO BALBINA; FERNANDEZ COLLADO DAVID; FERNANDEZ COLLADO ELENA	35,6	1115,6		0	0	0		0	Labor o Labradío secoano
A.14	9	145	CABALLERO CABALLERO ANDREA	213,2	8487,2		0	0	444		0	Labor o Labradío secoano
A.15	9	146	FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA ESPERANZA	113	3042,3	AP50	153	0	80,1	AP50	760	Labor o Labradío secoano
A.16	9	147	FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN JOSE	40,4	991,2		0	0	0		0	Labor o Labradío secoano
A.17	9	9009	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	47,5	963,8		0	0	0		0	Improductivo
A.18	9	149	GARRIDO NIETO MARIA JOSE; GARRIDO NIETO GONZALO PAULINO	74,1	2256		0	0	49,4		0	Labor o Labradío secoano
A.19	9	159	VILLA ROMANA GOLF SL	19,2	484,7		0	0	178,9		0	Labor o Labradío secoano
A.20	9	160	FERNANDEZ RUFO JUAN DIEGO; FERNANDEZ RUFO ALEJANDRO; FERNANDEZ RUFO MARIA	17,7	375,9	AP51	9,7	0	164,3		0	Labor o Labradío secoano
A.21	9	158	GUZMAN FERNANDEZ ADELA	55,5	1256,4	AP51	113,9	0	8,5	AP51	1821	Labor o Labradío secoano
A.22	9	139	AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE	0	124,1		0	0	0		0	Pastos
A.23	9	166	CASARRUBIOS GARRIDO EUGENIO; CASARRUBIOS GARRIDO JESUS ANTONIO	135	3393,2		0	0	0		0	Labor o Labradío secoano
A.24	9	9010	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	11,9	326,1		0	0	0		0	Improductivo
A.25	9	167	RETANA GOMEZ MARIA DOLORES	72,8	1607,6	AP52	110,3	0	82,2	AP52	13,5	Labor o Labradío secoano

A.26	9	168	LLAMAS NARANJO JOSE MIGUEL	0	76,3		0	0	4,7		0	Labor o Labradío seco
A.30	11	9016	DEMARCAION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA LA MANCHA DEL	0	82,1		0	0	0		0	Vía de comunicación de dominio público
A.38	11	172	DIAZ MENDEZ MARIA ANGELINES; MARTINEZ MARTINEZ MARIA VICTORIA	0	0		0	0	0	AP53	477,5	Labor o Labradío seco
A.51	13	62	PRADO ABOIN BENITO	14,9	354,9	AP54	136,4	0	97,8	AP54	146,6	Improductivo
A.53	13	64	DIAZ RENOVALES JUAN FRANCISCO	35,1	1011,1		0	0	0		0	Labor o Labradío seco
A.54	13	65	RETANA GARCIA FELIPE HEREDEROS DE	10,6	442,3		0	0	0		0	Labor o Labradío seco
A.60	13	69	AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE	2,2	845		0	0	0		0	Prados o praderas

Nuevas parcelas afectadas en el término municipal de Carranque (tramo subterráneo):

Finca	Datos catastrales			Pleno dominio y/o servidumbres subterráneas							
Parcela proyecto	Polígono	Parcela	Titular	Longitud tendido (m)	Servidumbre zona de seguridad del tendido o canalización (m²)	Cámara nº	Pleno dominio. Superficie cámara/arqueta (m²)	Superficie tala (m²)	Servidumbre ocupación temporal obra (m²)	Servidumbre acceso (m²)	Situación básica del terreno
A.35	11	163	MARTIN MARTIN JOSE ANTONIO	38,4	59,1		0	0	32,6	0	Pastos
A.40	12	92	GUZMAN PAREDES ARANZAZU; GUZMAN PAREDES JAVIER	165,7	262,7		0	0	724,5	0	Labor o Labradío seco
A.41	12	10086	MENDUÑA FERNANDEZ MARIA CONCEPCION; MENDUÑA ECHEVARRIA JUAN; MENDUÑA ECHEVARRIA JORGE; MENDUÑA FERNANDEZ MARIA GLORIA	148,6	237,8	CE-07	48,2	0	739,0	0	Labor o Labradío seco
A.42	12	91	CABALLERO SERRANO TRIFON HEREDEROS DE	45,5	63,8		0	0	244,1	0	Labor o Labradío seco
A.43	12	89	AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE	33,8	24,0		0	0	0,0	0	Prados o praderas
A.44	12	90	VILLA ROMANA GOLF SL	14,7	10,4		0	0	0,0	0	Labor o Labradío seco
A.46	13	49	AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE	39,1	27,8		0	0	0,0	0	Prados o praderas
A.47	13	48	GANADOS ARYGLO SL	20,2	22,5		0	0	87,0	0	Labor o Labradío seco
A.48	13	60	GANADOS ARYGLO SL	94,7	151,6		0	0	383,9	0	Labor o Labradío seco
A.49	13	59	GANADOS ARYGLO SL	111,2	178,0		0	0	448,2	0	Labor o Labradío seco
A.51	13	62	PRADO ABOIN BENITO	24,2	38,8		0	0	95,3	0	Improductivo

Parcelas cuya afección se modifica en el término municipal de Carranque (tramo aéreo):

Finca	Datos catastrales			Pleno dominio y/o servidumbres aéreas								
Parcela proyecto	Polígono	Parcela	Titular	Vuelo (m)	Servidumbre y zona de seguridad del vuelo (m²)	Identificación apoyos/nº	Pleno dominio por ocupación permanente apoyos y anillo de tierra (m²)	Superficie tala (m²)	Servidumbre ocupación temporal obra (m²)	Acceso al apoyo nº	Servidumbre acceso (m²)	Situación básica del terreno
A.04	9	99	CORTES GARCIA CARMEN; CORTES GARCIA CARMEN; CAMPOS CORTES ALFREDO	54,4	1834,7		0	0	0	AP48	349,3	Labor o Labradío seco
A.05	9	100	FERNANDEZ FERNANDEZ JESUS	66,5	1660,2		0	0	0		0	Labor o Labradío seco
A.06	9	101	RENOVALES FERNANDEZ ESPERANZA	94,7	2519,7		0	0	0		0	Labor o Labradío seco
A.07	9	102	JIMENEZ GOMEZ MARIA DEL CARMEN; JIMENEZ CENAMOR JOSE ALBERTO; JIMENEZ CENAMOR ALVARO; JIMENEZ CENAMOR NATALIA; JIMENEZ CENAMOR CARLOS	19	519,1		0	0	0		0	Labor o Labradío seco
A.08	9	103	ALAJA ENERGIAS SL	29,9	778,7		0	0	0		0	Labor o Labradío seco
A.09	9	107	LOPEZ GARCIA ANDRES	39,9	913,7		0	0	0		0	Pastos
A.10	9	108	FERNANDEZ RENOVALES VICTORIO	54,6	1117,2	AP49	133,4	0	238,4	AP49	26,5	Labor o Labradío seco
A.27	9	9017	DEMARCAION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA LA MANCHA DEL	193,8	4987,8		0	0	290	AP52	2496,5	Vía de comunicación de dominio público
A.28	9	169	AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE	0	34,9		0	0	0		0	Pastos
A.29	9	9018	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	3,1	154,3		0	0	0		0	Improductivo

A.31	11	158	AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE	28,2	578,3		0	0	0		0	Pastos
A.32	11	168	GESTION DE INMUEBLES ADQUIRIDOS SL	0	30,8		0	0	283,5	AP53	1133,9	Labor o Labradío secoano
A.33	11	167	AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE	18,9	341,3	AP53	161,3	0	104,2		0	Pastos
A.52	13	63	GALLEGO GARCIA SANTIAGO	56,5	1678		0	0	309,4		0	Labor o Labradío secoano
A.55	13	9008	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	9,7	334		0	0	0		0	Improductivo
A.56	13	71	DIAZ RENOVALES JUAN FRANCISCO	0	12,1		0	0	0		0	Labor o Labradío secoano
A.57	13	68	GARRIDO NIETO MARIA JOSE, GARRIDO NIETO GONZALO PAULINO	16,2	786,5		0	0	0		0	Labor o Labradío secoano
A.58	13	9009	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	41,3	986,5		0	0	0		0	Improductivo
A.59	13	70	FLORES RETANA FAUSTINO; LLAMAS CASARRUBIOS CONCEPCION	0	767,5		0	0	0		0	Labor o Labradío secoano
A.61	13	9007	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	101,1	1916,2		0	0	0	AP58	130,7	Improductivo
A.62	13	10043	AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE	23,2	589,7		0	0	0		0	Improductivo
A.63	13	132	RETANA FERNANDEZ MANUELA	117	2926,9	AP58	125,4	0	428,5	AP58	307,8	Labor o Labradío

Parcelas cuya afección se modifica en el término municipal de Carranque (tramo subterráneo):

Finca	Datos catastrales			Pleno dominio y/o servidumbres subterráneas							
Parcela proyecto	Poligono	Parcela	Titular	Longitud tendido (m)	Servidumbre zona de seguridad del tendido o canalización (m²)	Cámara nº	Pleno dominio. Superficie cámara/arqueta (m²)	Superficie tala (m²)	Servidumbre ocupación temporal obra (m²)	Servidumbre acceso (m²)	Situación básica del terreno
A.33	11	167	AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE	37,4	59,8		0	0	160,0	0	Pastos
A.34	11	164	AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE	101,1	164,0		0	0	496,5	0	Pastos
A.36	11	165	MARTIN PINILLOS ENRIQUE	0	0		0	0	49,1	0	Labor o Labradío secoano
A.37	11	10159	MARTIN MARTIN JOSE ANTONIO	203,8	322.5		0	0	861,0	0	Labor o Labradío secoano
A.39	11	9015	AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE	7,4	5,3		0	0	0	0	Improductivo
A.45	12	9007	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	12,2	8,6		0	0	0	0	Improductivo
A.50	13	9002	AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE	4,8	7,7		0	0	19,1	0	Improductivo

Parcelas cuya afección se modifica en el término municipal de El Viso de San Juan (tramo aéreo):

Finca	Datos catastrales		Titular	Pleno dominio y/o servidumbres aéreas								Situación básica del terreno
	Polígono	Parcela		Vuelo (m)	Servidumbre y zona de seguridad del vuelo (m²)	Identificación apoyo/s nº	Pleno dominio por ocupación permanente apoyos y anillo de tierra (m²)	Superficie tala (m²)	Servidumbre ocupación temporal obra (m²)	Acceso al apoyo nº	Servidumbre acceso (m²)	
A.01	5	138	GONZALEZ CAMPOS MIGUEL	203,6	4973,9	AP48	153,8	0	473,9	AP48	72,8	Labor o Labradío secoano
A.02	5	14	DOMINGUEZ FLORES ANTONIO; SALAS MENA ANDREA	14,8	291		0	0	0		0	Labor o Labradío secoano
A.03	5	9001	AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN	24,7	519,7		0	0	0		0	Vía de comunicación de dominio público

Parcelas desafectadas el término municipal de Carranque (tramo aéreo):

Finca	Datos catastrales		Titular	Pleno dominio y/o servidumbres aéreas								Situación básica del terreno
	Polígono	Parcela		Vuelo (m)	Servidumbre y zona de seguridad del vuelo (m²)	Identificación apoyo/s nº	Pleno dominio por ocupación permanente apoyos y anillo de tierra (m²)	Superficie tala (m²)	Servidumbre ocupación temporal obra (m²)	Acceso al apoyo nº	Servidumbre acceso (m²)	
479	8	9005	AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE	9,9	328,1		0	0	0	AP49	38,1	Improductivo
480	8	1	RETANA GOMEZ MARIA DOLORES	147,3	4514,8	AP49	120,1	0	496,5	AP49	380,7	Labor o Labradío secoano
481	8	2	CABALLERO MARTIN MARIA SOLEDAD; LINARES CABALLERO ELVIRA	68,7	2467,6		0	0	0		0	Labor o Labradío secoano
482	8	3	AGUADO SANCHEZ MARIA ANTONIA	32,8	1364,5		0	0	0		0	Labor o Labradío secoano

483	8	4	RETANA GOMEZ MARIA DOLORES	62,6	2533,4		0	0	0		0	Labor o Labradío seco
484	8	5	FERNANDEZ RENOVALES VICTORIO	42,1	1545,2		0	0	0		0	Labor o Labradío seco
485	8	6	NAVARRO ARROYO JESUS	17	559		0	0	0		0	Labor o Labradío seco
486	8	7	RETANA CABALLERO MARGARITA; RETANA CABALLERO JULIO; RETANA CABALLERO JOSE LUIS	38,7	1120,4		0	0	0		0	Labor o Labradío seco
487	8	8	ANTON PLEITE SONIA; ANTON PLEITE EVA MARIA	90,6	2446	AP50	120,1	0	496,5	AP50	366,9	Labor o Labradío seco
488	8	9014	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	10	336,3		0	0	0	AP50	26,2	Improductivo
489	8	26	FERNANDEZ CONDE PEDRO; FERNANDEZ CONDE JAIME MANUEL	294	9382,4	AP51	127	0	443	AP51	210	Labor o Labradío seco
490	8	27	FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA ALMUDENA	60,7	1599,7		0	0	0	AP51	535,8	Labor o Labradío seco
492	8	9003	DEMARCAACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA LA MANCHA DEL	106	3335,6		0	0	0	AP51	161,5	Vía de comunicación de dominio público
495	9	9012	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	0	0		0	0	0	AP52	23,3	Improductivo
496	9	182	AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE	0	0		0	0	0	AP52	104,3	Pastos
497	9	20167	RETANA GOMEZ MARIA DOLORES	28,6	543,9		0	0	0		0	Labor o Labradío seco
498	9	184	FERNANDEZ POMPA PEDRO	103,8	2520,3	AP52	127	0	443	AP52	456,3	Labor o Labradío seco
499	9	180	GARCIA RETANA JUAN; GARCIA RETANA ANA	144,4	3808,5		0	0	0		0	Labor o Labradío seco
500	9	179	CABALLERO GUZMAN DOLORES	28,6	515,7	AP53	102	0	130	AP53	505,4	Labor o Labradío seco
501	9	181	GARCIA LOPEZ PRIMITIVO	0	25,1		0	0	0		0	Labor o Labradío seco
502	9	176	Herederos de RENOVALES FERNANDEZ FELIX	99	2701,6	AP53	0	0	0		0	Labor o Labradío seco
503	9	175	FERNANDEZ GUZMAN CANDIDA; Herederos de FERNANDEZ GUZMAN JESUS MANUEL	150,6	4940,1		0	0	0		0	Labor o Labradío seco
504	9	173	CABALLERO GUZMAN FRANCISCO	41,9	1120,9		0	0	0	AP54	82,9	Labor o Labradío seco
505	9	172	RETANA ABOIN FELIX; RETANA ABOIN PEDRO; RETANA ABOIN BEGOÑA	83,6	1827,7	AP54	152,5	0	503,8	AP54	364,2	Labor o Labradío seco
506	9	171	Herederos de GARRIDO RETANA FILOMENA	14,5	523,3		0	0	0		0	Labor o Labradío seco
510	11	169	MARTIN PINILLOS ENRIQUE	17,6	679,1		0	0	0		0	Labor o Labradío seco
514	11	166	AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE	77,0	1970,0		0	0	0		0	Pastos
518	12	93	NIETO SOTO CLEMENTE	67,9	1979,8		0	0	0	AP56	108,8	Labor o Labradío seco
519	12	97	GESTION DE INMUEBLES ADQUIRIDOS SL	18,2	1122,7		0	0	0	AP56	238,7	Labor o Labradío seco
520	12	9005	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	37,7	1883		0	0	0	AP56	43	Improductivo
521	12	94	Herederos de RETANA LOPEZ NICOLAS	0	117,3		0	0	0		0	Labor o Labradío seco
522	12	95	Herederos de RETANA LOPEZ NICOLAS	127,2	3044,5	AP56	110,3	0	470,8	AP56	493,6	Labor o Labradío seco
523	12	96	AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE	0	19,9		0	0	0		0	Prados o praderas
525	13	50	AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE	9,9	309,9		0	0	0		0	Prados o praderas
526	13	51	GESTION DE INMUEBLES ADQUIRIDOS SL	70,1	2831,6		0	0	0		0	Labor o Labradío seco
527	13	58	RETANA FERNANDEZ MANUELA	210,5	8176,7		0	0	0	AP57	0,3	Víña seco
530	13	73	DIAZ RENOVALES JUAN FRANCISCO	96,6	2603,9	AP57	92,2	0	415,6	AP57	11,2	Labor o Labradío seco
532	13	72	GALLEGO GARCIA SANTIAGO	60,3	2264,8		0	0	0		0	Labor o Labradío seco

Toledo, 10 de noviembre de 2025.- El Director del Área de Industria y Energía,
Alfonso Portillo García.

ID: A250053762-1